

Suscripcion en Santander.

Por tres meses	Hevado á casa de los		
Sres. Suscritores. . . .	Rs. vn.	24	
Por seis	idem	idem. . .	40

Se suscribe en la Imprenta, Litografía y Librería de MARTINEZ, calle de San Francisco, número 16,



Suscripcion para fuera.

Por tres meses enviándolo franco de			
porte. . . . .	Rs. vn.	34	
Por seis	idem	idem . . .	60

No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

# BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

## Artículo de Oficio.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NUM. 109.

*Sanidad.—Baños minerales.*

El dia 15 del corriente mes se verificará la apertura de los baños de la Fuente de la Brezosa en Puente-Nansa, ayuntamiento de Rionansa, cuya direccion se ha encargado interinamente al profesor de medicina y cirujía de aquel partido D. José Ruiz Oria.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para conocimiento del público. Santander 3 de Mayo de 1851.—Felix Sanchez Fano.

CIRCULAR NUMERO 110.

### CAMINOS VECINALES.

Continúa la lista de los Sres. que se han suscrito por varias cantidades, para la construccion de caminos vecinales de la provincia.

*Para el camino de Torrelavega por Cabezón de la Sal á Asturias.*

	Rs. Vn.
D. Diego de Argumosa, vecino de Madrid.	1000
Jacinto Perez Calderon	Rudaguera 600
Benito Gonzalez Tánago	id. 600
Manuel Gonz. Tánago..	id. 400
Juan Garcia Diaz.....	id. 100
Un suscritor.....	.. 100

*Para el camino de Solía á Villacarriedo.*

D. Antonio Gonzalez de la Vega, vecino de Soto..... 100  
Santander 30 de Abril de 1851.—Fano.

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

### DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo resuelto por Real orden de esta fecha, se ha señalado el dia 14 del próximo mes de Mayo para la celebracion de la doble subasta en que han de rematarse las obras que faltan para la conclusion de los trozos desde el 13 al 20, ambos inclusive, de la carretera de la Liébana, comprendidos entre el puente de Junco, en Calaspuecos, y las casillas ó venta de Vunquera, cuyo presupuesto asciende á reales vellon 1.793,704.

El remate, que deberá girar sobre la expresada cantidad, se verificará en el mencionado dia á la una de la tarde en Madrid ante el Director general de Obras públicas, y en Santander ante el Gobernador de la provincia, en la forma mencionada ya anteriormente para otras contratas análogas, y bajo los pliegos de condiciones que con los planos y presupuesto estarán de manifiesto en la Direccion general de Obras públicas y en el Gobierno civil de Santander; en la inteligencia de que el depósito que previamente ha de hacerse en la Pagaduria del Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en Madrid y en Santander en la Depositaria de Obras públicas, deberá ser del cinco por ciento del importe del presupuesto, y que la menor mejora admisible en la subasta será de 2,000 rs.

Madrid 29 de Abril de 1851.—El Director general, Juan Subercase.

(Gac. núm. 6134.)

# GOBERNACION DEL REINO.—DIRECCION DE LA CONTABILIDAD ESPECIAL.

## RESUMEN DEL

*Estado general del importe de la correspondencia que han hecho efectiva las Administraciones principales de Correos de la Península é islas Baleares y Canarias, en todo el mes de Febrero de 1851, y demas pormenores pertenecientes á dicho ramo; los cuales se expresan á continuacion.*

Importe de las cartas del reino .....	1,014,906	21
{ Sencillas..		
{ Dobles....	139,039	
{ Sencillas..	16,682	
{ Dobles....	3,569	
{ Sencillas..	118,825	16
{ Dobles....	53,856	16
{ Dobles....	2,426	
{ Sencillas..	53,663	10
{ Dobles....	456	20
{ Sencillas..	68	24
{ Dobles....	1,613	
{ Sencillas..	309	15
{ Dobles....	10,054	22
{ Sencillas..	546	18
{ Dobles....	2,759	22
{ Sencillas..	876	93
{ Dobles....	93	
{ Sencillas..	82	16
{ Dobles....	1,416,827	24
{ Sencillas..	5,327	26
{ Dobles....	1,420,155	16
{ Sencillas..	105,316	2
{ Dobles....	1,316,839	14
{ Sencillas..	52,160	25
{ Dobles....	1,264,678	23

(1) La clasificacion del franqueo de periódicos é impresos irá en estado separado.

Líquido efectivo (anterior).....	1,264,678	23
Importe de los sellos de Correos.....	513,727	6
Total importe de la correspond.ª y sellos vendidos....	1,778,405	29

*Número y clase de cartas circuladas en la Península é Islas Baleares y Canarias, y el de los registros presentados al franqueo.*

	NUMERO	
Cartas del Reino.....	1,014,906	
{ Sencillas...	53,144	
{ Dobles.....	3,253	
De Puerto-Rico, Cuba y Filipinas.....	354	
{ Sencillas...	35,117	
{ Dobles.....	6,772	
Del extranjero.....	2,139	
{ Sencillas...	597,749	
{ Dobles.....	4,069	
Certificados para el Reino.....	95	
Cartas franqueadas para idem.....	769	
Pliegos de autos en causas de oficio y pobres.....	273	
Certificados para el extranjero.....	1,715,620	
Cartas franqueadas para Italia.....	1,715,620	
Registros.....	1,715,620	

*Número, clase y producto de los sellos que se han vendido en la Península é islas Baleares y Canarias para el franqueo y certificado.*

NUMERO.	CLASE.	PRODUCTO Reales vellon.
669,853	De 6 cuartos.....	472,837
6,525	De 12 cuartos.....	9,211
92	De 2 reales.....	184
2,894	De 5 reales.....	14,470
1,127	De 10 reales.....	11,270
959	De 6 reales.....	5,754
681,450		513,727

CLASIFICACION del importe del franqueo de periódicos é impresos para el reino portados al peso en las Administraciones de Correos en todo el mes de Febrero de 1851.

Administraciones	Nombre del periódico.	Valor. Reales vellon.	Nombre del impreso.	Valor. Rs. Vn.
Alicante...	El Alicantino.....	142		26
	El Correo.....	81		
Badajoz...	Boletín oficial.....	16		52
	Brusi.....	653		
Sol.....	Sol.....	186		
	Barcelona.....	204		
Alicante...	Ancora.....	543		
	Música.....	15		
Barcelona...	Cultivador.....	49		
	Abeja.....	45	Catálogos.....	59
Barcelona...	Eco del autor.....	36		
	Atlas.....	16		
Barcelona...	Santos.....	455		
	Elegante.....	28		
Barcelona...	Revista católica.....	188		
	Divino Vallés.....	97		
Barcelona...	Historia contemporánea.	178		
	Revista de Tribunales...	266		26
Barcelona...	Boletín oficial.....	11		24
	El Comercio.....	93		
Barcelona...	El Nacional.....	58		
	El Progreso.....	79		
Barcelona...	El Contribuyente.....	109		
	Boletín oficial.....	26		
Cádiz.....	El Vigía.....	11		18
	Album de Cadiz.....	5		
Cádiz.....	Periódicos de Madrid			
	franqueados p. Gibraltar	120		
Castellon de Ampurias.....	..	..		
	Obra musical.....	..		45

(Continuará.)

Correspondencia entregada á las Autoridades de la Península é Islas Baleares y Canarias con arreglo al Real decreto de franquicia de 3 de Diciembre de 1845 y órdenes posteriores.

Casa Real.....	2,576	30
Cuerpos colegisladores.....	11,601	
Presidencia del Consejo de Ministros.....	»	
Ministro de Estado.....	10,226	8
Idem de Gracia y Justicia.....	231,111	29
Idem Gobernacion.....	221,548	24
Idem Guerra.....	148,142	27
Idem Marina.....	51,297	26
Idem Hacienda.....	295,915	24
Idem Instruccion y Obras públicas.....	23,149	2
Particulares.....	2,685	8
<b>Total.....</b>	<b>976,055</b>	<b>8</b>

Clasificacion de la correspondencia extranjera.

Número.	Procedencia.	Valor.
31,258	Francia.....	78,856
927	Bélgica.....	6,127
2,613	Portugal.....	10,577
169	América.....	1,535
4,513	Inglaterra.....	50,245
510	Holanda.....	3,193
99	Suiza.....	979
1,226	Italia.....	11,390
599	Alemania.....	5,765
119	Prusia.....	1,186
111	Dinamarca.....	1,158
82	Rusia.....	832
64	Suecia.....	647
19	Turquia.....	193
<b>41,889</b>		<b>172,681</b>
		<b>16</b>

Madrid 26 de Abril de 1851.—El Director, José M. de Aguirre.

CIRCULAR NÚM. 111.

**Proteccion y Seguridad pública.**

Los Sres. Alcaldes, Comisario, Guardia civil y demas empleados del ramo de P. y S. P., averiguarán si en sus respectivos distritos se encuentra la persona de un sugeto cuyo nombre se ignora, de 20 años de edad, estatura cumplida, bastante bien parecido, va vestido con basca amarilla, sombrero calañés y chaqueta al hombro, tiene una cicatriz en una mano, y caso de ser habido procederán á su captura remitiéndolo con toda seguridad á mi disposicion. Santander 2 de Mayo de 1851.—Felix S. Fano.

**D. FELIX SANCHEZ FANO,**

Caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III, Comendador de la de Isabel la Católica y Gobernador de la provincia de Santander,

Hago saber al público: que con arreglo á la Real órden de 6 de Noviembre de 1838 y circular de la Comision de Valimiento de 27 de Enero de 1829, se ha instruido en este Gobierno de mi cargo el correspondiente expediente para la venta vitalicia en remate público, de una escribanía incorporada á la Corona, que existe en el pueblo de los Corrales de Buelna vacante por fallecimiento de D. Antonio Alvear Venero que la obtenía. Y para que tenga efecto he señalado para el 1.º, el dia 26 de Mayo próximo venidero y hora de las 12 de su mañana en mi despacho casa-Aduana de esta capital y sala destinada para las subastas; el dia 5 de Junio siguiente para el 2.º, en que han de admitirse las mejoras de la diezma y media diezma; y el dia 20 del mismo mes, para la de la cuarta y definitiva adjudicacion, bajo del pliego de condiciones y presupuesto de su valor que constan del citado expediente, el cual estará de manifiesto en aquellos actos y antes en la escribanía de la Subdelegacion de Rentas á cargo de Don Hilario Lasso de la Vega, en cuya virtud los que quieran interesarse en esta subasta podrán concurrir los dias y horas señalados, admitiéndose ante dicho escribano las proposiciones razonables que se hagan. Dado en Santander y Abril 30 de 1851.—Felix S. Fano.

**REMATES.**

El Jueves 8 del próximo mes de Mayo desde las 2 á las 4 de su tarde en la casa consistorial de este Ayuntamiento sita en el lugar de Bárcena se rematará la esplanacion de un trozo de camino, que para hacer el de primer órden está señalado desde dicho Bárcena con direccion á Villacarriedo bajo el presupuesto de 8,000 rs., y condiciones que estarán de manifiesto en aquel acto, y antes en la Secretaría. Villacarriedo 23 de Abril de 1851.—El alcalde, Juan José Quintana.—P. A. del A., Francisco Lasprilla, secretario.

En vista de la autorizacion dada al pedáneo de Silio (en el ayuntamiento de Molledo) para la elaboracion de cuarenta carros de carbon de las leñas muertas y rodadas que hay en su privativo monte; he determinado designar el dia 10 del próximo mes de Mayo y su hora de 10 á 11 de la mañana, en la casa consistorial de este Ayuntamiento, para la subasta y remate de los referidos cuarenta carros de carbon, bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto. Molledo 25 de Abril de 1851.—Pedro G. de Lomas.—Francisco de Terán Quevedo, secretario.

**ANUNCIOS.**

*Gobierno de la Provincia de Santander.*

D. Manuel de la Cabada Revilla ha solicitado pasaporte, ante la alcaldia de Laredo, para trasladarse á la Isla de Cuba.

D. Francisco Ortiz Pardo, D. Juan Dionisio Gomez y D. Andres Gutierrez han solicitado pasaporte, ante la alcaldia de Soba, para trasladarse á Ultramar.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para que si alguna persona tiene que oponerse á estos viages, lo verifique ante sus respectivos Alcaldes en el término de 12 dias contados desde la fecha. Santander 5 de Mayo de 1851.—Felix Sanchez Fano.

Don Paulino Garcia del Moral, Doctor en medicina y cirujía, segundo cirujano titular de esta ciudad y del hospital civil de la misma: Practicaré la operacion de la catarata gratuitamente á los pobres de solemnidad que lo soliciten, previa certificacion del alcalde y cura párroco que compruebe su falta de recursos. Tambien opera el entravismo, ó sean vulgarmente ojos torcidos ó vizcos, el tiempo que en esta operacion emplea es muy corto, y de la deformidad y cortedad de la vista que ocasiona á los vizcos, se obtiene en el momento los resultados mas felices.

Dicho profesor vive en el parador del Tinglado de Becedo: las horas de consulta serán de 11 á una de la mañana.

Convendrá que los que hayan de operarse de la provincia vengán en todo el presente mes de Mayo pues hasta el 12 de Junio practicaré la operacion de catarata.

**Para la Habana.**

Saldrá para mediados del presente mes lo mas tarde, la fragata española MARIANA al mando de su capitan D. Antonio Arocena, Admite las dos terceras partes de su carga á flete y tambien pasajeros. Sobre una y otra cosa informará su consignatario D. Gerónimo Roiz de la Parra.

IMPRESA DE MARTINEZ.